

Martes, 26 de septiembre de 2017

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Carbajo

#### **EDICTO. Aprobación inicial de modificación nº 8 de Normas Subsidiarias.**

Aprobada Inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, la modificación nº. 8 de las NNSS de planeamiento Urbanístico de la localidad:

Peticionario: AYUNTAMIENTO DE CARBAJO

#### REDELIMITACION DE LA UE 7

A la que se acompañan los correspondientes proyectos técnicos redactado por los Servicios Técnicos de la Mancomunidad Sierra San Pedro, se someten a información pública por periodo de 30 días hábiles, a contar a partir día del siguiente a la presente publicación, a efectos de la presentación de Alegaciones o reclamaciones a los mismos.-

Carbajo, 25 de septiembre de 2017  
Agustina Grande Bravo  
ALCALDESA

